

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****35129** *MÉRIDA BIKES SWE, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de Merida Bikes Swe S.A., celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 112.000 euros, mediante la amortización de la totalidad de las 112 acciones propias en poder de la Sociedad en autocartera, números 561 a 672, ambas inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas, y por consiguiente sin restitución de aportación a los socios, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 1.232.000 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada por la Sociedad, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Sociedades Anónimas

Madrid, 20 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Macario Llorente, S.A., representado por don Miguel Ángel Llorente Uceta.

ID: A090087251-1